

# **Asociación Salud Mental AFAES**



afaes

## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 1

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### INTRODUCCION

Según los datos de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (MSC, 2007), entre el 2,5% y el 3% de la población adulta a nivel mundial tiene un Trastorno Mental Grave. Esto supone más de un millón de personas en España. Para Canarias, el 2,5% de 2.170.000 habitantes según datos de (ISTAC) equivale a 54.250 personas.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 2

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### INTRODUCCION

Tres dimensiones para una definición de TMG

- **diagnóstico clínico,**
- **duración del trastorno** (cronicidad, es decir, una evolución mayor a dos años)
- **nivel de discapacidad social y familiar y laboral** de la persona afectada.

—



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 3

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### INTRODUCCION

Para resultar operativa, esta definición debe concretarse en una serie de categorías diagnósticas, criterios temporales, naturaleza de los síntomas, alteración del comportamiento y afectación de la funcionalidad .



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 4

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

#### INTRODUCCION

Todas las categorías diagnósticas incluidas en TMG tienen la consideración de psicóticas, en sentido amplio; no sólo por la presencia de **síntomas positivos y negativos**, sino también por un patrón de relaciones gravemente alterado, un comportamiento inadecuado al contexto o una afectividad inapropiada grave, que impliquen una percepción distorsionada de la realidad.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 5

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

#### INTRODUCCION

**En cuanto a la duración**, se ha utilizado como criterio para establecer el TMG una evolución del trastorno de 2 años o más, o deterioro progresivo y marcado en el funcionamiento en los últimos 6 meses .



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 4.1.

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### SINTOMAS POSITIVOS

- **Alucinaciones auditivas, visuales, somáticas o incluso gustativas,** Las voces pueden ser masculinas, femeninas, familiares o desconocidas. Menos características que las voces serían los acoasmas; es decir, ruidos como música o chasquidos. En algunas ocasiones, el paciente refiere escuchar voces que hablan entre sí, comentando algo sobre él.
- **Ideas Delirantes,** Los delirios son relatos que el paciente comenta con gran convicción sin ser capaz de tomar conciencia de que son producto de su propia mente.
- **Alteraciones motoras,** Algunos de estos síntomas motores son: el estupor, aislándose el paciente del mundo exterior pudiendo incluso llegar al mutismo. La inhibición o agitación motora
- **Comportamiento extravagante,** Los pacientes esquizofrénicos pueden manifestar este síntoma en relación a la vestimenta -vestir con un abrigo de pana en pleno verano, hablar solo por la calle en voz alta-, al comportamiento agresivo o agitado o con conductas repetitivas.

## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 4.2.

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### SINTOMAS NEGATIVOS

**Afecto embotado**, hay un empobrecimiento característico de la expresión de emociones y sentimientos. Esta pobreza afectiva se manifiesta en: expresión facial inmutable -cara de madera o helada, sin expresión-, movimientos disminuidos o escasez de ademanes, escaso contacto visual, incongruencia afectiva y

ausencia de Ideas Delirantes,

- **Alogia**, El pensamiento es vacío, rígido y lento. Esto lo inferimos por la calidad del lenguaje al expresarse. Las respuestas tienen una duración mayor y tardan más en responder a lo que se le pregunta.

- **Abulia y Apatía**, la abulia es la falta de interés o voluntad para hacer algo. Los pacientes son incapaces de iniciar por sí mismos o finalizar diferentes tareas. Puede manifestarse en aspectos comportamentales, como la higiene, el abandono de proyectos o la ausencia de iniciativa.

**Anhedonia y retraimiento en las relaciones sociales, ...**



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 6

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### INTRODUCCION

##### Red de atención comunitaria

integrada por todas las **áreas de intervención** que cada persona con TMG puede requerir de manera específica: tratamientos biológicos, psicológicos, rehabilitación psicosocial, cuidados y apoyo.

Y

Con la colaboración de otros recursos sanitarios y no sanitarios



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 7

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

#### INTRODUCCION Red de atención comunitaria

Del **tipo de atención** que reciban las personas con TMG dependerá en buena parte su evolución y pronóstico a medio y largo plazo, tanto en términos clínicos como de calidad de vida y protección de sus derechos.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 8

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### INTRODUCCION

##### Red de atención comunitaria

Las personas con TMG requieren **abordajes complejos y de evolución prolongada** en el tiempo, que incluyan: atención sanitaria directa con intervenciones biológicas, psicosociales y de rehabilitación; intervenciones sobre el medio social y de apoyo a la familia; atención intersectorial: social, laboral, educativa y judicial.



## **LINEA ESTRATEGICA 3**

### **ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 9**

#### **3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE**

##### **INTRODUCCION**

##### **Red de atención comunitaria**

Tipo de atención

Abordajes complejos y de evolución prolongada

Coordinación de dispositivos y áreas



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 10

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO GENERAL 1

**Garantizar un modelo de atención comunitaria** para las personas con Trastorno Mental Grave (TMG), que contemple la **detección precoz, continuidad asistencial, rehabilitación psicosocial**, y que se caracterice por su calidad, equidad y accesibilidad.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 11

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### MISION - OBJETIVO GENERAL 2

Establecer un modelo de atención en el cual **las personas con TMG y sus familiares sean el eje central**, en un contexto de respeto a la autonomía y de toma de decisiones compartida.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 12

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.

**Disponer de un programa de prevención y atención** a las personas con TMG, que contenga un análisis de la situación

#### **Actividad**

**Creación efectiva de un grupo de trabajo** para el desarrollo del Programa de prevención y atención a las personas con TMG.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 13

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.2

**Garantizar** que la atención a la persona con TMG sea continuada, integral y multidisciplinar, evitando la variabilidad en los circuitos y prácticas clínicas.

#### **Actividad**

Elaborar e implantar un **modelo organizativo de mapas de gestión por procesos**, denominado "**Proceso Asistencial del Trastorno Mental Grave**" (PATMG).





## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 14

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.2

#### Actividad

**Creación de hospitales de día** para adultos.  
**Establecer un censo** en Canarias, actualizado periódicamente, de la población con TMG, obtenido a partir de datos del RECAP.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 15

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.3

Reducir el tiempo desde el inicio de los síntomas hasta el diagnóstico del TMG.

##### **Actividad**

Elaboración de un **subprograma** para la detección e intervención precoz en el TMG en



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 16

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.4

Disponer de un **análisis periódico sobre las necesidades** de dispositivos y programas de rehabilitación psicosocial de las personas con TMG en Canarias, y mejorar su accesibilidad a los recursos del TMG.

##### Actividad

Actualización y cumplimentación de la **ficha de necesidades** de las personas con TMG  
Realización de un **análisis detallado** por áreas de salud, de las necesidades de dispositivos y programas de rehabilitación psicosocial de las personas con TMG en Canarias.  
**Analizar la accesibilidad** de las personas con TMG a plazas de rehabilitación psicosocial y plazas sociosanitarias, para el desarrollo de acciones de mejora oportunas



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 17

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.5

Mejorar la adherencia terapéutica, la continuidad asistencial y de cuidados.

##### Actividad

Elaboración de un subprograma para la mejora de la adherencia terapéutica, continuidad asistencial y de cuidados. ( **El grupo de trabajo** para su elaboración será multidisciplinar y contará con profesionales de la Red de Salud Mental, Atención Primaria y la Dirección General de Programas Asistenciales, y estará coordinado por esta última. )

Desarrollar las acciones contempladas en el subprograma, con un alcance autonómico.

## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 18.1

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.6

Adaptar la atención que se presta a las personas con TMG que pertenecen a determinados colectivos de riesgo y contemplar las necesidades diferenciales según la perspectiva de género y las diferentes etapas de la vida.

##### Actividad

Se desarrollarán y aplicarán **programas de intervención específicos** para:

- TMG en población inmigrante.
- TMG en personas en situación o riesgo de exclusión social.
- TMG en primeros episodios psicóticos.

## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 18.2

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.6

Adaptar la atención que se presta a las personas con TMG que pertenecen a determinados colectivos de riesgo y contemplar las necesidades diferenciales según la perspectiva de género y las diferentes etapas de la vida.

##### Actividad

Se desarrollarán y aplicarán **programas de intervención específicos** para:

- TMG refractario.
- TMG y discapacidad intelectual

## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 19.1

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 1.7

Reforzar y fomentar las actividades de formación continuada y de investigación sobre TMG.

##### ACTIVIDADES

Incluir, en el Programa de Formación en Salud Mental, una sección específica dedicada a la formación en TMG.

Garantizar que en los seminarios y sesiones propios de cada dispositivo de Salud Mental se incluya el TMG.

## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 19.2

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### ACTIVIDADES

Garantizar la organización de **actividades de formación** en TMG con una periodicidad fija, cuyo sustento principal sean los hallazgos científicos sobre efectividad de los modelos de atención o de sus elementos constituyentes.

Crear un **grupo de investigación** centrado en el TMG.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 20

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### MISION - OBJETIVO GENERAL 2

Establecer un **modelo de atención** en el cual las personas con TMG y sus familiares sean el eje central, en un contexto de respeto a la autonomía y de toma de decisiones compartida.

##### ACTIVIDADES

Garantizar la organización de **actividades de formación** en TMG con una periodicidad fija, cuyo sustento principal sean los hallazgos científicos sobre efectividad de los modelos de atención o de sus elementos constituyentes.

Crear un **grupo de investigación** centrado en el TMG.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 21.1

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 2.1

Mejorar la satisfacción de las personas con TMG y sus familias, mediante el uso de buenas prácticas, el respeto de su autonomía, derechos, dignidad, y la promoción del empoderamiento.

##### ACTIVIDADES

Elaborar un **documento de acogida** para los diferentes dispositivos, que deberá incluir una breve información (preferentemente en material divulgativo tipo folleto) sobre los aspectos funcionales del recurso de Salud Mental al que llegue la persona con TMG, y/o su familia .

## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 21.2

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

#### ACTIVIDADES

Dar visibilidad y dar a conocer la **Carta de Derechos y Deberes de los usuarios**, así como facilitar y orientar en el procedimiento de quejas y reclamaciones.

Adscripción a las buenas prácticas desarrolladas en el contexto español y que han demostrado su eficacia y efectividad, aludidas en la Estrategia Nacional, respetando los aspectos éticos y legales de la práctica asistencial en los procedimientos aplicados de forma involuntaria a las personas con TMG.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 21.3

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

#### ACTIVIDADES

Integrar la figura del "paciente experto" en el modelo asistencial.

**Actividades formativas** dirigidas a los profesionales sanitarios para minimizar el uso de medidas restrictivas en los internamientos



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 21.4

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### ACTIVIDADES

**Actividades formativas** sobre medidas alternativas a la contención, dirigidos a profesionales sanitarios de otros dispositivos y Servicios médicos externos a Salud Mental.

**Actividades formativas** que promuevan una filosofía de trabajo basada en el respeto a la autonomía, el empoderamiento y el modelo de toma de decisiones compartidas.

Disponer de **cuestionarios de satisfacción** dirigidos a pacientes y familiares, para los diferentes dispositivos de la Red, que puedan ser aplicados de forma homogénea en toda la Comunidad.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 22.1

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 2.2.

Implementación en Canarias de **Manifestaciones anticipadas de voluntad en Salud Mental y/o Planificación anticipada de decisiones en Salud Mental**

##### ACTIVIDADES

Creación de grupo de trabajo para **el estudio** de la implementación en Canarias de Manifestaciones anticipadas de voluntad en Salud Mental y/o Planificación anticipada de decisiones en Salud Mental.  
**Estudio** de las necesidades de elaboración normativa (creación o adaptación) para su implementación



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 22.2

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 2.2.

Implementación en Canarias de **Manifestaciones anticipadas de voluntad en Salud Mental y/o Planificación anticipada de decisiones en Salud Mental**

##### ACTIVIDADES

- Establecer **un protocolo único** de actuación sobre la planificación anticipada de decisiones.
- Realización de **actividades formativas** dirigidas a los profesionales de la Red de Salud Mental sobre las Manifestaciones anticipadas de voluntad en Salud Mental y la Planificación anticipada de decisiones en Salud Mental.



## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCION A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 22.3

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### OBJETIVO ESPECIFICO 2.2.

Implementación en Canarias de **Manifestaciones anticipadas de voluntad en Salud Mental y/o Planificación anticipada de decisiones en Salud Mental**

##### ACTIVIDADES

Realizar **acciones de divulgación** a los usuarios, de carácter autonómico.





## LINEA ESTRATEGICA 3

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, FICHA 23

#### 3.2. TRASTORNO MENTAL GRAVE

##### **OBJETIVO ESPECIFICO 2.3.**

Potenciar la atención a familias de personas con TMG.

##### **ACTIVIDADES**

**Actividades de intervención familiar y/o psicoeducativas** para mejorar la capacidad de afrontar las crisis y prevenir las recaídas.

**Actividades de formación** dirigidas a profesionales, sobre la intervención familiar y/o psicoeducación.